

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

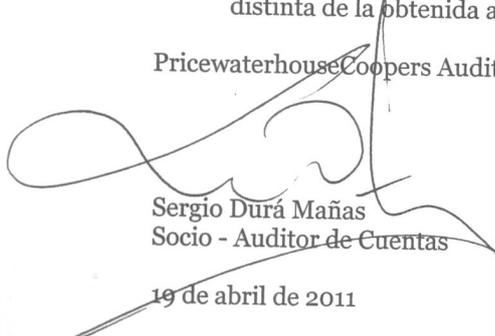
Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 12.308 miles de euros (1,26% de los activos totales del Fondo) y un importe de activos adjudicados de 622 miles de euros (0,06% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 10, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 en un importe de 1.994 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

19 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		847 719	941 718
Activos financieros a largo plazo		847 719	941 718
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	847 719	941 718
Participaciones hipotecarias		836 474	928 264
Activos dudosos		11 299	13 729
Correcciones de valor por deterioro de activos		(54)	(275)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		132 593	95 320
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	622	207
Activos financieros a corto plazo		79 757	65 081
Deudores y otras cuentas a cobrar		1	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	79 756	65 081
Participaciones hipotecarias		78 013	63 989
Cuentas a cobrar		67	89
Activos dudosos		1 009	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		672	1 003
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	11	19	6
Comisiones		-	-
Otros		19	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	52 195	30 026
Tesorería		52 195	30 026
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		980 312	1 037 038

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
PASIVO NO CORRIENTE		933 687	1 013 428
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		933 687	1 013 428
Obligaciones y otros valores negociables	12	859 144	953 725
Series no subordinadas		812 344	11 184
Series subordinadas		46 800	942 541
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	36 304	12 586
Préstamo subordinado		36 304	12 586
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	9	38 239	47 117
Derivados de cobertura		38 239	47 117
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		85 415	71 565
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		84 950	70 556
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	315	216
Obligaciones y otros valores negociables	12	79 590	65 213
Series no subordinadas		78 013	59 730
Series subordinadas		-	4 259
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 577	1 224
Deudas con entidades de crédito	12	4 712	3 805
Préstamo subordinado		3 196	2 914
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		1 365	827
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		151	64
Derivados	9	333	1 322
Derivados de cobertura		333	1 322
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
Ajustes por periodificaciones	11	465	1 009
Comisiones		462	1 007
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión administrador		12	13
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable - Resultados realizados		448	992
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		3	2
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(38 790)	(47 955)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(38 239)	(47 117)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(551)	(838)
TOTAL PASIVO		980 312	1 037 038

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	14	17 621	41 409
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		17 504	41 177
Otros activos financieros		117	232
Intereses y cargas asimiladas	15	(17 565)	(39 118)
Obligaciones y otros valores negociables		(10 021)	(20 386)
Deudas con entidades de crédito		(625)	(704)
Otros pasivos financieros		(6 919)	(18 028)
MARGEN DE INTERESES		56	2 291
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(1 219)	(3 078)
Servicios exteriores		(18)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Otros servicios		(16)	(15)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 201)	(3 062)
Comisión de Sociedad Gestora		(150)	(150)
Comisión Administrador		(98)	(106)
Comisión del agente financiero/pagos		(19)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados		(448)	(2 503)
Otros gastos		(486)	(283)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	207	(280)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		207	(280)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	18	(36)	(85)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	19	992	1 152
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	20	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(38)	(1 778)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	369	(1 591)
Intereses cobrados de los activos titulizados	17 841	42 048
Intereses pagados por valores de titulización	(9 668)	(25 325)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 908)	(17 552)
Intereses cobrados de inversiones financieras	104	282
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1 044)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(170)	(171)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(150)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)	(21)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(237)	(16)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(237)	(16)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	22 207	(3 088)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 793)	(3 088)
Cobros por amortización de derechos de crédito	78 764	84 476
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(80 557)	(87 564)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	24 000	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	24 000	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	22 169	(4 866)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	30 026	34 892
Efectivo equivalentes al final del periodo	52 195	30 026

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	1 959	(13 593)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	1 959	(13 593)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6 919	18 028
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(8 878)	(4 435)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	287	283
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(287)	(283)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de diciembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 13 de diciembre de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 1.200.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de diciembre de 2007 y el 18 de diciembre de 2007, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

Concretamente, los criterios que aplican los Administradores de la Sociedad Gestora, de acuerdo con la nueva normativa aplicable, para estimar las pérdidas por deterioro de los activos financieros del Fondo, se describen en la Nota 3.8.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.5).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 20).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	847 719	-	847 719
Derechos de crédito	847 719	-	847 719
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	79 756	-	79 756
Derechos de crédito	79 756	-	79 756
Derivados	-	-	-
TOTAL	927 475	-	927 475

2009	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	941 718	-	941 718
Derechos de crédito	941 718	-	941 718
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	65 081	-	65 081
Derechos de crédito	65 081	-	65 081
Derivados	-	-	-
TOTAL	1 006 799	-	1 006 799

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.415 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 1 de enero	838	1 121
Amortización de Gastos de constitución	<u>(287)</u>	<u>(283)</u>
Al 31 de diciembre	<u>551</u>	<u>838</u>

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	847 719	941 718
Participaciones Hipotecarias	836 474	928 264
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	11 299	13 729
Correcciones de valor por deterioro de activos	(54)	(275)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	79 756	65 081
Participaciones Hipotecarias	78 013	63 989
Cuentas a cobrar	67	89
Activos dudosos	1 009	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	672	1 003
	927 475	1 006 799

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 1,73%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 1,0% y un tipo de interés máximo del 2,5%.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,35%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 4,0% de tipo de interés máximo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 67 miles de euros (89 miles de euros en 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar - Principal	49	50
Partidas a cobrar - Intereses	<u>18</u>	<u>39</u>
	<u>67</u>	<u>89</u>

Durante el ejercicio 2010, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 207 miles de euros (en 2009 hubo una dotación neta de 280 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 59 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (en 2009 ascendía a 275 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación</u>	<u>2010</u> <u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	1 434	-	-
Entre 6 y 9 meses	3 812	11	(5)
Entre 9 y 12 meses	2 123	16	(12)
Más de 12 meses	<u>4 939</u>	<u>42</u>	<u>(42)</u>
	<u>12 308</u>	<u>69</u>	<u>(59)</u>

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.8, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>2009</u> <u>Correcciones por</u> <u>deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	4 480	(90)
Entre 6 y 12 meses	3 144	(63)
Entre 12 y 18 meses	2 729	(55)
Entre 18 y 36 meses	3 376	(67)
Más de 36 meses	-	-
	<u>13 729</u>	<u>(275)</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar - Principal	11 824	13 251
Partidas a cobrar - Intereses	484	478
	<u>12 308</u>	<u>13 729</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(275)	-
Aumentos	(6)	(280)
Disminuciones	213	-
Otros movimientos sin efecto en resultados	9	5
Saldo al final del ejercicio	<u>(59)</u>	<u>(275)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.8, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009, el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente al 31 de diciembre de 2009.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2010 y 2009, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2009	1 090 306
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(84 752)
Cobradas en el ejercicio	(30 422)
Amortizaciones anticipadas	(54 054)
Otros movimientos	(276)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1 005 554
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1 005 554
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(79 194)
Cobradas en el ejercicio	(38 422)
Amortizaciones anticipadas	(40 342)
Otros movimientos	(430)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	926 360

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 17.504 miles de euros y 41.177 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y no vencidos asciende a 672 miles de euros y 1.003 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	<u>622</u>	<u>207</u>
	<u>622</u>	<u>207</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>Fecha</u> <u>Adquisición</u>	<u>Valor</u> <u>Registrado</u>	<u>Fecha</u> <u>Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Deterioro</u> <u>Registrado</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u>
Gran Canaria – Ap. 501	10/12/09	V.R.	09/05/09	109	-	109
Gran Canaria – Ap. 211	30/11/09	V.R.	22/04/09	98	-	98
Gran Canaria – Hubara	03/09/10	V.R.	06/07/10	299	(36)	299
Zaragoza – La Joyosa	10/03/10	V.N.C.	09/03/09	<u>156</u>	-	<u>116</u>
				<u>662</u>	<u>(36)</u>	<u>622</u>

V.N.C. (Valor neto contable en el momento de la adjudicación)

V.R. (Valor razonable estimado a través de tasación)

Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han efectuado correcciones valorativas por importe de 36 miles de euros y 85 miles de euros, respectivamente, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" (Nota 18).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 2 años.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Correcciones</u>	<u>2010</u>
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	207	451	-	(36)	622
	<u>207</u>	<u>451</u>	<u>-</u>	<u>(36)</u>	<u>622</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2010, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(38 239)	(47 117)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(333)	(1 322)
	<u>(38 572)</u>	<u>(48 439)</u>

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 6.919 miles de euros a favor del Cedente (18.028 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2009). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” (Nota 14) o en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros” (Nota 15), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende a 333 miles de euros a favor del Cedente (1.322 miles de euros a favor del Cedente para 2009) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de “Derivados de cobertura”, contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés	<u>927 065</u>	<u>1 020 180</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses.

Los flujos de cada rama del swap dependen de más de un tipo de interés, de la tasa de amortización anticipada y de la estimación de los spreads, tanto de los márgenes medios de los bonos como de los flujos positivos del fondo.

Por un lado, la estimación del tipo de interés de la cartera se modeliza con su curva, utilizando una tasa constante de amortización (CPR) estimada por la Sociedad Gestora. Por otro lado, para la estimación de los márgenes medios de los bonos, se promedian los spreads de cada uno de los tramos de bonos por su nominal vivo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En cuanto a la estimación de los flujos del Fondo, éstos se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, ponderado según el porcentaje de préstamos de la cartera que fijen en ese mes, y se le suma un margen medio.

Este margen medio se calcula de la siguiente manera, para cada índice de referencia de los préstamos subyacentes:

- Una media histórica contra el Euribor 12 meses.
- El margen medio ponderado por nominal vivo.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta Tesorería	18 189	18 839
Cuenta Fondo de Reserva	<u>34 006</u>	<u>11 187</u>
	<u>52 195</u>	<u>30 026</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>52 195</u>	<u>30 026</u>
	<u>52 195</u>	<u>30 026</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 12.000 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 117 miles de euros y 232 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 19 miles de euros y 6 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 12.000 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 12.000 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 6.000 miles de euros; o
 - ii) el 2,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

De acuerdo con estas condiciones, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 813 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Con fecha 1 de diciembre de 2010, mediante escritura pública modificativa de la escritura de constitución del Fondo, se modifican las estipulaciones en cuanto al importe mínimo requerido del Fondo de Reserva, que pasa a ser el siguiente:

- Desde la fecha de modificación de la escritura hasta el día 15 de febrero de 2011, el importe requerido del Fondo de Reserva será de 36.000 miles de euros.
- Una vez transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será igual a la menor cantidad de:
 - 36.000 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 18.000 miles de euros; o
 - ii) el 6,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última fecha de determinación.

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 1.994 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>19</u>	<u>6</u>
	<u>19</u>	<u>6</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones	462	1 007
Comisión Sociedad Gestora	-	-
Comisión Administrador	12	13
Comisión del agente de financiero / pagos	2	2
Comisión variable - Resultados realizados	448	992
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	<u>3</u>	<u>2</u>
	<u>465</u>	<u>1 009</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	895 448	966 311
Obligaciones y otros valores negociables	859 144	953 725
Deudas con entidades de crédito	<u>36 304</u>	<u>12 586</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	84 617	69 234
Obligaciones y otros valores negociables	79 590	65 213
Deudas con entidades de crédito	4 712	3 805
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>315</u>	<u>216</u>
	<u>980 065</u>	<u>1 035 545</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de diciembre de 2007 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 3.500 y 12.000 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, ha cedido a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

Con fecha 1 de diciembre de 2010, mediante escritura pública modificativa de la escritura de constitución del Fondo, se amplía el importe del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva en 24.000 miles de euros adicionales, pasando a ser su importe inicial de 36.000 miles de euros (Nota 10).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	3 500	4 075
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>36 000</u>	<u>36 941</u>
	<u>39 500</u>	<u>41 016</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	4 075	3 941
Principal no vencido	587	869
Principal vencido y no pagado	2 913	2 631
Intereses devengados no vencidos	19	15
Intereses vencidos y no pagados	556	426
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	36 941	12 450
Principal no vencido	36 000	12 000
Intereses devengados no vencidos	132	49
Intereses vencidos y no pagados	809	401
	<u>41 016</u>	<u>16 391</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado				
Para Gastos Iniciales	3 500	-	-	3 500
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 000	-	24 000	36 000
	<u>15 500</u>	<u>-</u>	<u>24 000</u>	<u>39 500</u>

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado 282 miles de euros de largo a corto plazo.

El importe de 24.000 miles de euros de "Otros movimientos" se corresponde con la ampliación del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva realizada el 1 de diciembre de 2010, mediante modificación de la escritura de constitución del Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 01.01.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	3 500	-	3 500
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 000	-	12 000
	<u>15 500</u>	<u>-</u>	<u>15 500</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de principal vencido y no pagado del Préstamo Subordinado asciende a 2.913 miles de euros y 2.631 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados, junto con el principal no vencido, en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

Durante el ejercicio 2009, se traspasaron 2.262 miles de euros de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 625 miles de euros y 704 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1.516 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (891 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	-	70 914	30	31
Bonos Serie A2	890 357	900 000	30	31
Bonos Serie B	18 000	18 000	30	31
Bonos Serie C	16 800	16 800	30	31
Bonos Serie D	12 000	12 000	30	31
	937 157	1 017 714		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 5.064 Bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 253.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 8 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, los Bonos de la Serie A1 se encuentran totalmente amortizados.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 18.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 900.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 360 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 18.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A/A según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 336 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 16.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 240 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB-/BB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de noviembre de 2040. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,01, 7,94, 10,73, 10,73 y 10,73 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	859 144	953 725
Principal – Bonos Serie A1	-	11 184
Principal – Bonos Serie A2	812 344	895 741
Principal – Bonos Serie B	18 000	18 000
Principal – Bonos Serie C	16 800	16 800
Principal – Bonos Serie D	12 000	12 000
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	79 590	65 213
Principal – Bonos Serie A1	-	59 730
Principal – Bonos Serie A2	78 013	4 259
Intereses devengados no vencidos – Serie A1	-	72
Intereses devengados no vencidos – Serie A2	1 453	1 051
Intereses devengados no vencidos – Serie B	32	24
Intereses devengados no vencidos – Serie C	36	28
Intereses devengados no vencidos – Serie D	56	49
	938 734	1 018 938

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2009</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>
Bonos Serie A1	70 914	(70 914)	-
Bonos Serie A2	900 000	(9 643)	890 357
Bonos Serie B	18 000	-	18 000
Bonos Serie C	16 800	-	16 800
Bonos Serie D	12 000	-	12 000
	1 017 714	(80 557)	937 157

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 fue el siguiente:

	Saldo al 01.01.2009	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2009
Bonos Serie A1	158 478	(87 564)	70 914
Bonos Serie A2	900 000	-	900 000
Bonos Serie B	18 000	-	18 000
Bonos Serie C	16 800	-	16 800
Bonos Serie D	12 000	-	12 000
	1 105 278	(87 564)	1 017 714

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Total
15 de febrero de 2010	21 715	-	-	-	-	21 715
17 de mayo de 2010	20 373	-	-	-	-	20 373
16 de agosto de 2010	21 198	-	-	-	-	21 198
15 de noviembre de 2010	7 628	9 643	-	-	-	17 271
	70 914	9 643	-	-	-	80 557

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 10.021 miles de euros y 20.386 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1.577 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (1.224 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" con abono al epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standard & Poor's España, S.A.		Fitch Ratings España, S.A.	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	-	AAA	-	-
Bonos Serie A2	AAA	AAA	AAA	-
Bonos Serie B	A	A	A	-
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	BBB+	-
Bonos Serie D	BB-	BB-	BB	-

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Acreedor comisión de administración	314	216
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>315</u>	<u>216</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en este epígrafe del balance se recoge el importe de la comisión de administración vencida y pendiente de pago, por importe de 314 miles de euros y 216 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	38 239	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	<u>551</u>	<u>-</u>
	<u>38 790</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2009		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	47 117	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	<u>838</u>	<u>-</u>
	<u>47 955</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Nota 6).

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	17 504	41 177
Cuenta de tesorería (Nota 10)	117	232
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	-	-
	<u>17 621</u>	<u>41 409</u>

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(10 021)	(20 386)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(625)	(704)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	(6 919)	(18 028)
	<u>(17 565)</u>	<u>(39 118)</u>

Los intereses y cargas asimiladas de instrumentos financieros derivados corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2010 y 2009 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios exteriores	(18)	(16)
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)
Otros servicios	(16)	(15)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(1 201)	(3 062)
Comisión de la Sociedad Gestora	(150)	(150)
Comisión del Administrador	(98)	(106)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(19)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados	(448)	(2 503)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(486)	(283)
	(1 219)	(3 078)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 150 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía importe pendiente de pago por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 19 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de febrero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de febrero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 98 miles de euros y 106 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 12 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de febrero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 13 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de febrero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 448 miles de euros y 2.503 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 992 miles de euros y 1.152 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2010, quedan pendientes de pago 448 miles de euros contabilizados en el epígrafe de “Ajustes por periodificación – Comisiones” (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2009, quedaban pendientes de cobro 992 miles de euros (que proceden de las diferencias positivas entre ingresos y gastos generadas en las liquidaciones del ejercicio 2009).

e) Otros gastos

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el importe de otros gastos ascendía a 486 miles de euros y 283 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2010 y 2009, una parte del importe total del epígrafe de “Otros gastos” se corresponde a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 6) por importe de 287 miles de euros y 283 miles de euros, respectivamente.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito	207	(280)
	<u>207</u>	<u>(280)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(6)	(280)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	213	-
	<u>207</u>	<u>(280)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

18. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta	<u>(36)</u>	<u>(85)</u>
	<u>(36)</u>	<u>(85)</u>

19. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	992	(359)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	448	2 503
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(448)</u>	<u>(992)</u>
	<u>992</u>	<u>1 152</u>

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 11 de febrero de 2011, la Entidad Cedente ha llevado a cabo la amortización anticipada de 3.197 miles de euros correspondientes a 31 Participaciones Hipotecarias, dado que los préstamos hipotecarios que respaldaban las citadas participaciones no se ajustaban en la Fecha de Constitución del Fondo a algunas de las declaraciones y garantías manifestadas por la Entidad Cedente en la Estipulación 9.1 de la Escritura de Constitución. La amortización se llevó a cabo a petición y de conformidad con Barclays Bank S.A. y Barclays Bank PLC en su condición de Entidad Cedente y titulares del 100% de los Bonos del Fondo.

En la fecha referida en el párrafo anterior, la Entidad Cedente abonó al Fondo la cantidad de 3.197 miles de euros, correspondiendo 2 miles de euros a los intereses devengados hasta el 11 de febrero y 3.195 miles de euros al principal pendiente de pago.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

22. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 5 miles de euros (durante el ejercicio 2009 ascendieron a 5 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	6.454	0030	926.361	0060	6.633	0090	1.005.830	0120	7.038	0150	1.200.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	6.454	0050	926.361	0080	6.633	0110	1.005.830	0140	7.038	0170	1.200.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-39.127	0210	-30.422
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-40.342	0211	-54.054
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-273.639	0212	-194.170
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	926.361	0214	1.005.830
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	4,54	0215	2,11

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal		Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0700	41	0710	15	0720	4	0730	19	0740	7.255	0750	7.279
De 1 a 2 meses	0701	13	0711	12	0721	5	0731	17	0741	2.240	0751	2.259
De 2 a 3 meses	0702	11	0712	22	0722	9	0732	31	0742	2.602	0752	2.634
De 3 a 6 meses	0703	11	0713	23	0723	11	0733	34	0743	1.950	0753	1.984
De 6 a 12 meses	0704	8	0714	40	0724	22	0734	62	0744	1.773	0754	1.835
De 12 a 18 meses	0705	7	0715	90	0725	56	0735	146	0745	2.592	0755	2.738
De 18 meses a 2 años	0706	6	0716	107	0726	65	0736	172	0746	1.258	0756	1.431
De 2 a 3 años	0707	14	0717	265	0727	330	0737	595	0747	3.725	0757	4.320
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	111	0719	574	0729	502	0739	1.076	0749	23.395	0759	24.480

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0770	41	0780	15	0790	4	0800	19	0810	7.255	0820	7.279	0830	13.832	0840	52,62
De 1 a 2 meses	0771	13	0781	12	0791	5	0801	17	0811	2.240	0821	2.259	0831	4.286	0841	52,71
De 2 a 3 meses	0772	11	0782	22	0792	9	0802	31	0812	2.602	0822	2.634	0832	5.575	0842	47,25
De 3 a 6 meses	0773	11	0783	23	0793	11	0803	34	0813	1.950	0823	1.984	0833	3.215	0843	61,70
De 6 a 12 meses	0774	8	0784	40	0794	22	0804	62	0814	1.773	0824	1.835	0834	4.103	0844	44,72
De 12 a 18 meses	0775	7	0785	90	0795	56	0805	146	0815	2.592	0825	2.738	0835	4.161	0845	65,80
De 18 meses a 2 años	0776	6	0786	107	0796	65	0806	172	0816	1.258	0826	1.431	0836	1.967	0846	72,72
De 2 a 3 años	0777	14	0787	265	0797	330	0807	595	0817	3.725	0827	4.320	0837	6.025	0847	71,71
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	111	0789	574	0799	502	0809	1.076	0819	23.395	0829	24.480	0839	43.164	0849	56,71

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios de morosidad (1)																									
Participaciones hipotecarias	0850	0,93	0868	0,40	0886	21,17	0904	3,10	0922	1,00	0940	0,28	0958	65,50	0976	0,00	0994	0,00	1012	0,00	1030	0,00	1048	0,00	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049		
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054		
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058		
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059		
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063		
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												
Inferior a 1 año	1300	6	1310	84	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	4	1311	38	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	10	1312	264	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	49	1313	1.653	1323	15	1333	446	1343	18	1353	1.057
Entre 5 y 10 años	1304	301	1314	16.744	1324	217	1334	13.292	1344	237	1354	21.323
Superior a 10 años	1305	6.084	1315	907.558	1325	6.401	1335	992.092	1345	6.783	1355	1.177.619
Total	1306	6.454	1316	926.361	1326	6.633	1336	1.005.830	1346	7.038	1356	1.199.999
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,58			1327	26,03			1347	25,77		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 13/12/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,49	0632	3,50	0634	1,48

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 13/12/2007			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312302047	D	240	50	12.000	13,00	240	50	12.000	15,10	240	50	12.000	0,00
ES0312302039	C	336	50	16.800	13,00	336	50	16.800	15,10	336	50	16.800	0,00
ES0312302021	B	360	50	18.000	13,00	360	50	18.000	15,10	360	50	18.000	0,00
ES0312302013	A2	18.000	49	890.358	9,00	18.000	50	900.000	10,90	18.000	50	900.000	0,00
ES0312302005	A1	0	0	0	0,00	5.064	14	70.914	0,70	5.064	50	253.200	0,00
Total		8006	18.936	8025	937.158	8045	24.000	8065	1.017.714	8085	24.000	8105	1.200.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
						9980	9990			Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
						9950	9960			9970	9985	9995	9997	9998				
ES0312302047	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,50	3,55 n/a		9991	47	56	12.000	0	0	0	12.000				
ES0312302039	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,60	1,65 360			47	36	16.800	0	0	0	16.800				
ES0312302021	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,30	1,35 n/a			47	32	18.000	0	0	0	18.000				
ES0312302013	A2	S	EURIBOR 3 MESES	0,20	1,25 n/a			47	1.453	890.358	0	0	0	890.358				
ES0312302005	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,08	1,13 n/a			47	0	0	0	0	0	0				
Total									9228	1.577	9085	937.158	9095	0	9105	0	9115	937.158

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312302047	D	15-11-2040	0	0	393	1.778	0	0	557	1.385								
ES0312302039	C	15-11-2040	0	0	228	1.547	0	0	457	1.319								
ES0312302021	B	15-11-2040	0	0	189	1.497	0	0	435	1.308								
ES0312302013	A2	15-11-2040	9.642	9.642	8.549	72.197	0	0	20.834	63.648								
ES0312302005	A1	15-11-2040	70.914	253.200	309	13.601	87.563	182.286	3.041	13.292								
Total			7305	80.556	7315	262.842	7325	9.668	7335	90.620	7345	87.563	7355	182.286	7365	25.324	7375	80.952

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312302047	D	17-12-2007	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0312302047	D	11-11-2010	FCH	BB	0	BB
ES0312302039	C	17-12-2007	SYP	BBB+	BBB+	BBB+
ES0312302039	C	11-11-2010	FCH	BBB+	0	BBB+
ES0312302021	B	17-12-2007	SYP	A	A	A
ES0312302021	B	11-11-2010	FCH	A	0	A
ES0312302013	A2	17-12-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312302013	A2	11-11-2010	FCH	AAA	0	AAA
ES0312302005	A1	17-12-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312302005	A1	11-11-2010	FCH	AAA	0	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	34.006	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,67	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,44	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	0
Otras permutas financieras	0230	1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	0
Entidad Avalista	0250	1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030		0100	1.009	0200	817	0300	1,28	0400	1,34	1120	1,38	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	1.009	0220	817	0320	1,28	0420	1,34	1140	1,38	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	767	0230	359	0330	0,58	0430	0,34	1050	0,61	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	3	0240	0	0340	0,01	0440	0,00	1160	0,02	
Total Fallidos					0150	770	0250	359	0350	0,59	0450	0,34	1200	0,63	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0312302047 ES0312302047	0,75	0,69		0,77	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312302039 ES0312302039	1,00	0,69		0,77	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312302021 ES0312302021	1,25	0,69		0,77	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566

ES0312302047 ES0312302047		4,00		0,51		0,48		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
ES0312302039 ES0312302039		4,50		0,51		0,48		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
ES0312302021 ES0312302021		7,00		0,51		0,48		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,69	0552	0,76	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA		1,00		3,84		3,84		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		77,26		78,58		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) Si el Fondo de Reserva está por debajo del IMPORTE REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA

b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos Fallidos).

c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

DIFERIMIENTO DE INTERESES:

Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente. (FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3)

En la Fecha de Liquidación del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo (FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.6)

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

(i) Que el FONDO DE RESERVA haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo

(ii) Si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el IMPORTE REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA

(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.006	0426	127.624	0452	1.032	0478	137.631	0504	1.084	0530	161.087
Aragón	0401	202	0427	26.060	0453	206	0479	28.213	0505	218	0531	33.713
Asturias	0402	74	0428	8.382	0454	78	0480	9.528	0506	83	0532	11.393
Baleares	0403	349	0429	50.883	0455	354	0481	54.317	0507	372	0533	63.283
Canarias	0404	605	0430	74.619	0456	628	0482	81.969	0508	666	0534	96.381
Cantabria	0405	126	0431	15.146	0457	129	0483	16.513	0509	134	0535	19.482
Castilla-León	0406	274	0432	31.948	0458	280	0484	34.983	0510	290	0536	41.572
Castilla-La Mancha	0407	211	0433	27.245	0459	214	0485	29.244	0511	224	0537	34.140
Cataluña	0408	934	0434	154.260	0460	960	0486	165.437	0512	1.017	0538	195.853
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	38	0436	4.931	0462	41	0488	5.782	0514	45	0540	7.001
Galicia	0411	164	0437	18.516	0463	165	0489	19.996	0515	175	0541	24.038
Madrid	0412	1.490	0438	255.993	0464	1.545	0490	280.917	0516	1.677	0542	347.767
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	153	0440	19.731	0466	157	0492	21.124	0518	167	0544	24.358
Navarra	0415	47	0441	6.197	0467	49	0493	6.911	0519	54	0545	8.555
La Rioja	0416	6	0442	955	0468	7	0494	1.213	0520	7	0546	1.353
Comunidad Valenciana	0417	623	0443	81.116	0469	632	0495	86.697	0521	655	0547	99.030
País Vasco	0418	152	0444	22.756	0470	156	0496	25.355	0522	170	0548	30.994
Total España	0419	6.454	0445	926.362	0471	6.633	0497	1.005.830	0523	7.038	0549	1.200.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	6.454	0450	926.362	0475	6.633	0501	1.005.830	0527	7.038	0553	1.200.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)						
Euro - EUR	0571	6.454	0577	926.361	0583	926.361	0600	6.633	0606	1.005.830	0611	1.005.830	0620	7.038	0626	1.200.000	0631	1.200.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0		0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0	
Total	0576	6.454		0588	926.361	0605	6.633			0616	1.005.830	0625	7.038			0636	1.200.000	

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	2.533	1110	248.310	1120	2.299	1130	236.232	1140	1.796	1150	210.689
40% - 60%	1101	2.188	1111	347.609	1121	2.208	1131	355.060	1141	2.305	1151	385.177
60% - 80%	1102	1.733	1112	330.442	1122	2.126	1132	414.537	1142	2.937	1152	604.134
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	6.454	1118	926.361	1128	6.633	1138	1.005.829	1148	7.038	1158	1.200.000
Media ponderada (%)			1119	51,01			1139	53,18			1159	57,30

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
EURIBOR AÑO		6.454		926.361		0,42		1,73
Total	1405	6.454	1415	926.361	1425	0,42	1435	1,73

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Interior al 1%	1500	1	1521	136	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	189	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	6.449	1523	925.312	1544	2.080	1565	309.381	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	3	1524	724	1545	2.208	1566	340.563	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	883	1567	133.884	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	759	1568	115.061	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	703	1569	106.940	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	2.913	1612	510.010
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	2.752	1613	462.267
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	1.372	1614	227.557
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	1	1615	167
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	6.454	1541	926.361	1562	6.633	1583	1.005.829	1604	7.038	1625	1.200.001
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	1,73			9584	2,35			1626	4,59

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 13/12/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,02			2030	0,99			2060	0,95		
Sector: (1)	2010	0,00	2020		2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 13/12/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	18.936	3060	937.158	3110	937.158	3170	24.000	3230	1.200.000	3250	1.200.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	18.936			3160	937.158	3220	24.000			3300	1.200.000

AYT GENOVA HIPOTECARIO XI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 2/1981, en caso de concurso de Barclays Bank, S.A., el negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias sólo será impugnante en los términos del artículo 10 de la Ley 2/1981, y en consecuencia, el Fondo, como titular de las mismas, gozará de derecho absoluto de separación.

Asimismo, en el supuesto de que se declare el concurso de acreedores del Cedente, en su condición de Administrador, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los derechos de crédito cedidos. No obstante lo anterior, este derecho de separación no se extenderá necesariamente al dinero percibido por el Cedente, en su condición de Administrador y mantenido por el mismo por cuenta del Fondo con anterioridad a la fecha de declaración del concurso ya que, dada su naturaleza fungible, podría quedar afecto a las resultas del concurso según interpretación doctrinal mayoritaria del artículo 80 de la Ley Concursal. A los efectos de atenuar el mencionado riesgo se han previsto ciertos mecanismos, los cuales se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo del Fondo.

En el caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el presente Folleto, en la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dicha cuenta, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo).

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y el Contrato de Dirección y Suscripción.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por la entidad de calificación Standard and Poor's España S.A.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por la Entidad de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

La no confirmación antes de la Fecha de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto

Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio actual de los activos es del 4,56%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,792% (asumiendo las hipótesis del Folleto). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos inferior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Se hace constar que el nocional utilizado en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses no es el nominal de los Bonos sino el nominal de los Préstamos Hipotecarios, eliminados los fallidos y las cantidades morosas, por lo que puede no ser suficiente para cubrir el pago de intereses de los Bonos.

e) Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el presente Folleto en cuanto a tasas de amortización anticipada, morosidad (0,08% anual, con recuperación del 100%) y fallidos (0%), están basadas en los datos históricos de las Participaciones Hipotecarias emitidas por Barclays Bank, S.A., lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido (el “Importe Requerido del Fondo de Reserva”) se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva es de 12.000.000 euros (el “Importe Inicial Requerido del Fondo de Reserva”).

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva”) será igual a la menor cantidad de (i) 12.000.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

(i) 6.000.000 euros; o

(ii) el 2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

(i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o

(ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o

(iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso

en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A.

celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidan mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determina, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y

(vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumie igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank PLC tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la participación de Barclays Bank PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 51%, el Agente Financiero, en el plazo de sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior o desde el descenso de la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

(a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros, o bien

(b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o bien (c) en caso de no ser posibles las opciones (a) y (b) anteriores en los términos previstos, invertirá los saldos de la Cuenta de Tesorería en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, para periodos inferiores a sesenta (60) días naturales (siempre con vencimiento anterior a la siguiente Fecha de Pago de los Bonos). Se permitirá invertir en plazos superiores a sesenta (60) días naturales e inferiores a lo que determine la siguiente Fecha de Pago de los Bonos, siempre y cuando se incluya una cláusula en al que se establezca que dicha inversión deberá ser cancelada en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales desde el descenso de la calificación.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank PLC tuviera la citada calificación de A-1 y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual o superior al 51%.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“Contrato de Permuta Financiera de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será Euribor a 5 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“Fechas de Liquidación”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “Periodos de Liquidación” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la

última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A.

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, correspondientes al tipo de interés de referencia durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “Cantidad a Pagar por la Parte A”.

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nacionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las cantidades a pagar por la parte A entre (ii) el tipo de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año. El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el “Importe Nacional del Periodo de Liquidación”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o el EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación. Dicha cantidad será la “Cantidad a Pagar por la Parte B”. El cálculo de la Cantidad a Pagar

por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o el EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “Cantidad Neta”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.

6.1 *Criterios de S&P (“Supuesto Inicial de la Calificación”):*

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o quien le sustituya) deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P, podrá seguir siendo contrapartida del Contrato de Permuta de Intereses siempre y cuando se comprometa a colateralizar en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles, el 100% del valor de mercado del Contrato de Permuta de Intereses calculado de acuerdo con los criterios vigentes en cada momento de S&P; y En el supuesto de que no se optara por la opción anterior, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo de 60 Días Hábiles deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) obtener de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de la Parte B (o quien le sustituya) bajo el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
- (ii) la Sociedad Gestora sustituirá a la Parte B (o quien le sustituya) por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o

Cualquier garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo de la Parte B (o quien le sustituya).

6.2 Criterios de S&P (continuación) (“Supuesto Siguierte de la Calificación”):

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A-2 (o su equivalente) por S&P, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo de 60 Días Hábiles, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) obtener de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de la Parte B (o quien le sustituya) bajo el Contrato de Permuta Financiera de Intereses; o
- (ii) la Sociedad Gestora sustituirá a la Parte B (o quien le sustituya) por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o

En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.2 (i) y 6.2 (ii) arriba mencionadas, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles deberá incrementar la colateralización ya establecida anteriormente en un 25% del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

Cualquier garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo de la Parte B (o quien le sustituya).

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1

según la escala de S&P con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 4,90%. (5,76% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 16,00%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.534	39,24%	248.446	26,80%	2.299	34,66%	236.232	23,49%
40,01- 60,00	2.188	33,88%	347.609	37,50%	2.208	33,29%	355.060	35,30%
60,01- 80,00	1.736	26,88%	331.009	35,70%	2.126	32,05%	414.537	41,21%
<i>Total</i>	6.458	100,00%	927.064	100,00%	6.633	100,00%	1.005.829	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		51,02%				53,18%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

Al 31 de diciembre de 2010, la concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
1,02%	0,99%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.006	15,58%	127.624	13,77%	1.032	15,56%	137.631	13,68%
Aragón	203	3,14%	26.169	2,82%	206	3,10%	28.213	2,80%
Asturias	74	1,15%	8.382	0,90%	78	1,18%	9.528	0,95%
Baleares	349	5,40%	50.883	5,49%	354	5,33%	54.317	5,40%
Canarias	608	9,41%	75.144	8,11%	628	9,47%	81.969	8,15%
Cantabria	126	1,95%	15.146	1,63%	129	1,94%	16.513	1,64%
Castilla-León	274	4,24%	31.948	3,45%	280	4,22%	34.983	3,48%
Castilla La Mancha	211	3,27%	27.245	2,94%	214	3,23%	29.244	2,91%
Cataluña	934	14,46%	154.260	16,64%	960	14,48%	165.437	16,45%
Extremadura	38	0,59%	4.931	0,53%	41	0,62%	5.782	0,57%
Galicia	164	2,54%	18.516	2,00%	165	2,49%	19.996	1,99%
Madrid	1.490	23,07%	256.063	27,62%	1.545	23,28%	280.917	27,93%
Murcia	153	2,38%	19.731	2,13%	157	2,37%	21.124	2,10%
Navarra	47	0,73%	6.197	0,67%	49	0,74%	6.911	0,69%
La Rioja	6	0,09%	955	0,10%	7	0,11%	1.213	0,12%
Comunidad Valenciana	623	9,65%	81.116	8,75%	632	9,53%	86.697	8,62%
País Vasco	152	2,35%	22.756	2,45%	156	2,35%	25.355	2,52%
Total	6.458	100,00%	927.066	100,00%	6.633	100,00%	1.005.830	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	39	14	4	18	6.972	6.995
De 1 a 2 meses	13	12	5	17	2.240	2.259
De 2 a 3 meses	11	22	9	31	2.602	2.634
De 3 a 6 meses	12	24	11	35	2.016	2.051
De 6 a 12 meses	8	40	22	62	1.773	1.835
De 12 a 18 meses	7	90	56	146	2.592	2.738
De 18 a 2 años	6	107	65	172	1.258	1.431
De 2 a 3 años	17	300	377	677	4.258	4.935
Totales	113	609	549	1.158	23.711	24.878

Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos o de 39 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	6.458
Importe pendiente	927.065
Márgen ponderado s/índice de referencia	0,42%
Tipo de interés medio ponderado	1,73%

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	1	0,02%	136	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1	0,02%	189	0,02%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	6.453	99,92%	926.016	99,89%	2.080	31,36%	309.381	30,76%
2,00 - 2,49	3	0,04%	724	0,08%	2.208	33,29%	340.563	33,86%
2,50 - 2,99	0	0,00%	0	0,00%	883	13,31%	133.884	13,31%
3,00 - 3,49	0	0,00%	0	0,00%	759	11,44%	115.061	11,44%
3,50 - 3,99	0	0,00%	0	0,00%	703	10,60%	106.940	10,63%
Total	6.458	100,00%	927.065	100,00%	6.633	100,00%	1.005.829	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			1,73%	2,35%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.200 millones de euros, integrados por 5.064 Bonos de la Serie A1, 18.000 Bonos de la Serie A2, 360 Bonos de la Serie B, 336 Bonos de la Serie C y 240 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2			SERIE B		
	ES0312302005			ES0312302013			ES0312302021		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/05/2008	5.269,75	45.563,24	207.636,76	19.181,34	0,00	900.000,00	391,13	0,00	18.000,00
18/08/2008	2.676,12	26.894,30	180.742,47	11.881,62	0,00	900.000,00	242,33	0,00	18.000,00
17/11/2008	2.304,93	22.264,94	158.477,53	11.750,40	0,00	900.000,00	239,56	0,00	18.000,00
16/02/2009	1.732,60	22.566,75	135.910,77	10.112,40	0,00	900.000,00	206,80	0,00	18.000,00
18/05/2009	700,50	22.208,37	113.702,45	4.911,66	0,00	900.000,00	102,78	0,00	18.000,00
17/08/2009	391,19	23.617,18	90.085,22	3.369,24	0,00	900.000,00	71,94	0,00	18.000,00
16/11/2009	216,99	19.170,78	70.914,43	2.441,16	0,00	900.000,00	53,37	0,00	18.000,00
15/02/2010	142,35	21.714,74	49.199,70	2.079,36	0,00	900.000,00	46,14	0,00	18.000,00
17/05/2010	92,27	20.373,38	28.826,31	1.961,10	0,00	900.000,00	43,77	0,00	18.000,00
16/08/2010	55,60	21.197,80	7.628,51	2.008,80	0,00	900.000,00	44,73	0,00	18.000,00
15/11/2010	18,89	7.628,51	0,00	2.500,20	9.642,42	890.357,58	54,55	0,00	18.000,00

Cifras en miles de euros

	SERIE C			SERIE D		
	ES0312302039			ES0312302047		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/05/2008	386,05	0,00	16.800,00	370,75	0,00	12.000,00
18/08/2008	239,34	0,00	16.800,00	230,49	0,00	12.000,00
17/11/2008	236,33	0,00	16.800,00	226,44	0,00	12.000,00
16/02/2009	205,75	0,00	16.800,00	204,60	0,00	12.000,00
18/05/2009	108,67	0,00	16.800,00	135,26	0,00	12.000,00
17/08/2009	79,88	0,00	16.800,00	114,69	0,00	12.000,00
16/11/2009	62,55	0,00	16.800,00	102,31	0,00	12.000,00
15/02/2010	55,80	0,00	16.800,00	97,49	0,00	12.000,00
17/05/2010	53,59	0,00	16.800,00	95,91	0,00	12.000,00
16/08/2010	54,49	0,00	16.800,00	96,55	0,00	12.000,00
15/11/2010	63,66	0,00	16.800,00	103,10	0,00	12.000,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series:

Bono de Titulización Hipotecaria	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
ISIN	ES0312302005	ES0312302013	ES0312302021	ES0312302039	ES0312302047
Fecha último cambio calificación crediticia	17/12/2007	17/12/2007	17/12/2007	17/12/2007	17/12/2007
Agencia de calificación crediticia					
Standard & Poors	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	A	BBB+	BB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	A	BBB+	BB-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	BBB+	BB-

Bono de Titulización Hipotecaria	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
ISIN	ES0312302005	ES0312302013	ES0312302021	ES0312302039	ES0312302047
Fecha último cambio calificación crediticia	11/11/2010	11/11/2010	11/11/2010	11/11/2010	11/11/2010
Agencia de calificación crediticia					
Fitch	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	A	BBB+	BB
Calificación -Situación cierre anual anterior	0	0	0	0	0
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	BBB+	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 se ha otorgado una segunda calificación a los bonos tal y como se recoge en el apartado anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	5.064
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	0,00	0,00	

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/02/2011	0,00	0,00	0,00
15/05/2011	0,00	0,00	0,00
15/08/2011	0,00	0,00	0,00
15/11/2011	0,00	0,00	0,00
15/02/2012	0,00	0,00	0,00
15/05/2012	0,00	0,00	0,00
15/08/2012	0,00	0,00	0,00
15/11/2012	0,00	0,00	0,00
15/02/2013	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	0,00	0,00	0,00
15/08/2013	0,00	0,00	0,00
15/11/2013	0,00	0,00	0,00
15/02/2014	0,00	0,00	0,00
15/05/2014	0,00	0,00	0,00
15/08/2014	0,00	0,00	0,00
15/11/2014	0,00	0,00	0,00
15/02/2015	0,00	0,00	0,00
15/05/2015	0,00	0,00	0,00
15/08/2015	0,00	0,00	0,00
15/11/2015	0,00	0,00	0,00
15/02/2016	0,00	0,00	0,00
15/05/2016	0,00	0,00	0,00
15/08/2016	0,00	0,00	0,00
15/11/2016	0,00	0,00	0,00
15/02/2017	0,00	0,00	0,00
15/05/2017	0,00	0,00	0,00
15/08/2017	0,00	0,00	0,00
15/11/2017	0,00	0,00	0,00
15/02/2018	0,00	0,00	0,00
15/05/2018	0,00	0,00	0,00
15/08/2018	0,00	0,00	0,00
15/11/2018	0,00	0,00	0,00
15/02/2019	0,00	0,00	0,00
15/05/2019	0,00	0,00	0,00
15/08/2019	0,00	0,00	0,00
15/11/2019	0,00	0,00	0,00
15/02/2020	0,00	0,00	0,00
15/05/2020	0,00	0,00	0,00
15/08/2020	0,00	0,00	0,00
15/11/2020	0,00	0,00	0,00
15/02/2021	0,00	0,00	0,00
15/05/2021	0,00	0,00	0,00
15/08/2021	0,00	0,00	0,00
15/11/2021	0,00	0,00	0,00
15/02/2022	0,00	0,00	0,00
15/05/2022	0,00	0,00	0,00
15/08/2022	0,00	0,00	0,00
15/11/2022	0,00	0,00	0,00
15/02/2023	0,00	0,00	0,00
15/05/2023	0,00	0,00	0,00
15/08/2023	0,00	0,00	0,00
15/11/2023	0,00	0,00	0,00
15/02/2024	0,00	0,00	0,00
15/05/2024	0,00	0,00	0,00
15/08/2024	0,00	0,00	0,00
15/11/2024	0,00	0,00	0,00
15/02/2025	0,00	0,00	0,00
15/05/2025	0,00	0,00	0,00
15/08/2025	0,00	0,00	0,00
15/11/2025	0,00	0,00	0,00
15/02/2026	0,00	0,00	0,00
15/05/2026	0,00	0,00	0,00
15/08/2026	0,00	0,00	0,00
15/11/2026	0,00	0,00	0,00
15/02/2027	0,00	0,00	0,00
15/05/2027	0,00	0,00	0,00
15/08/2027	0,00	0,00	0,00
15/11/2027	0,00	0,00	0,00
15/02/2028	0,00	0,00	0,00
15/05/2028	0,00	0,00	0,00
15/08/2028	0,00	0,00	0,00
15/11/2028	0,00	0,00	0,00
15/02/2029	0,00	0,00	0,00
15/05/2029	0,00	0,00	0,00
15/08/2029	0,00	0,00	0,00
15/11/2029	0,00	0,00	0,00
15/02/2030	0,00	0,00	0,00
15/05/2030	0,00	0,00	0,00
15/08/2030	0,00	0,00	0,00

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	5.064
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	0,00
Largo Plazo	0,00	0,00	0,00

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	0,00	0,00	0,00
15/02/2031	0,00	0,00	0,00
15/05/2031	0,00	0,00	0,00
15/08/2031	0,00	0,00	0,00
15/11/2031	0,00	0,00	0,00
15/02/2032	0,00	0,00	0,00
15/05/2032	0,00	0,00	0,00
15/08/2032	0,00	0,00	0,00
15/11/2032	0,00	0,00	0,00
15/02/2033	0,00	0,00	0,00
15/05/2033	0,00	0,00	0,00
15/08/2033	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	12,13	Número Bonos	18.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	43.246.731,24	0,00	
Largo Plazo	847.110.848,76	0,00	

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	890.357.580,00	0,00	0,00
15/02/2011	873.538.340,00	16.819.240,00	0,00
15/05/2011	864.762.863,24	8.775.476,76	0,00
15/08/2011	855.951.046,25	8.811.816,99	0,00
15/11/2011	847.110.848,76	8.840.197,49	0,00
15/02/2012	838.246.010,75	8.864.838,01	0,00
15/05/2012	829.346.208,24	8.899.802,51	0,00
15/08/2012	820.408.741,29	8.937.466,95	0,00
15/11/2012	811.433.310,00	8.975.431,29	0,00
15/02/2013	802.421.208,49	9.012.101,51	0,00
15/05/2013	793.376.967,98	9.044.240,53	0,00
15/08/2013	784.301.036,10	9.075.931,86	0,00
15/11/2013	775.188.457,64	9.112.578,46	0,00
15/02/2014	766.045.761,92	9.142.695,72	0,00
15/05/2014	756.877.363,19	9.168.398,73	0,00
15/08/2014	747.675.570,20	9.201.792,99	0,00
15/11/2014	738.444.864,02	9.230.706,18	0,00
15/02/2015	729.216.139,85	9.228.724,17	0,00
15/05/2015	719.958.824,58	9.257.315,29	0,00
15/08/2015	710.681.448,08	9.277.376,50	0,00
15/11/2015	701.372.770,82	9.308.677,24	0,00
15/02/2016	692.034.608,84	9.338.161,88	0,00
15/05/2016	682.665.980,88	9.369.028,08	0,00
15/08/2016	673.273.345,27	9.392.235,59	0,00
15/11/2016	663.850.199,77	9.423.145,50	0,00
15/02/2017	654.431.128,06	9.419.071,71	0,00
15/05/2017	645.021.669,21	9.409.458,85	0,00
15/08/2017	635.633.095,45	9.388.573,78	0,00
15/11/2017	626.216.867,84	9.416.227,61	0,00
15/02/2018	616.792.110,70	9.424.757,14	0,00
15/05/2018	607.353.613,79	9.438.496,91	0,00
15/08/2018	597.901.976,77	9.451.637,02	0,00
15/11/2018	588.423.029,46	9.478.947,31	0,00
15/02/2019	578.932.593,31	9.490.436,15	0,00
15/05/2019	569.427.849,92	9.504.743,39	0,00
15/08/2019	559.914.249,06	9.513.600,86	0,00
15/11/2019	550.604.669,70	9.309.579,36	0,00
15/02/2020	541.800.553,17	8.804.116,53	0,00
15/05/2020	532.976.113,07	8.824.440,09	0,00
15/08/2020	524.162.359,63	8.813.753,44	0,00
15/11/2020	515.332.782,98	8.828.576,65	0,00
15/02/2021	506.501.591,06	8.831.193,93	0,00
15/05/2021	497.670.804,09	8.830.786,97	0,00
15/08/2021	488.836.839,01	8.833.965,08	0,00
15/11/2021	479.983.645,87	8.853.193,14	0,00
15/02/2022	471.152.226,19	8.831.419,68	0,00
15/05/2022	462.356.423,54	8.795.802,64	0,00
15/08/2022	453.633.130,76	8.723.292,78	0,00
15/11/2022	444.896.672,92	8.736.457,84	0,00
15/02/2023	436.155.238,69	8.741.434,23	0,00
15/05/2023	427.392.219,99	8.763.018,70	0,00
15/08/2023	418.645.145,96	8.747.074,03	0,00
15/11/2023	409.884.939,45	8.760.206,50	0,00
15/02/2024	401.144.610,84	8.740.328,61	0,00
15/05/2024	392.413.449,00	8.731.161,84	0,00
15/08/2024	383.742.300,57	8.671.148,43	0,00
15/11/2024	375.069.741,34	8.672.559,23	0,00
15/02/2025	366.428.780,04	8.640.961,30	0,00
15/05/2025	357.788.335,68	8.640.444,36	0,00
15/08/2025	349.188.369,48	8.599.966,20	0,00
15/11/2025	340.594.865,80	8.593.503,67	0,00
15/02/2026	332.033.427,93	8.561.437,87	0,00
15/05/2026	323.477.007,83	8.556.420,11	0,00
15/08/2026	314.974.088,46	8.502.919,37	0,00
15/11/2026	306.478.370,84	8.495.717,62	0,00
15/02/2027	298.064.655,66	8.413.715,19	0,00
15/05/2027	289.769.348,64	8.295.307,01	0,00
15/08/2027	281.644.127,67	8.125.220,97	0,00
15/11/2027	273.523.214,96	8.120.912,71	0,00
15/02/2028	265.427.101,16	8.096.113,80	0,00
15/05/2028	257.333.704,40	8.093.396,76	0,00
15/08/2028	249.279.817,23	8.053.887,18	0,00
15/11/2028	241.221.704,92	8.058.112,31	0,00
15/02/2029	233.192.459,68	8.029.245,23	0,00
15/05/2029	225.179.483,29	8.012.976,40	0,00
15/08/2029	217.209.429,17	7.970.054,12	0,00
15/11/2029	209.260.408,91	7.949.020,26	0,00
15/02/2030	201.387.352,06	7.873.056,85	0,00
15/05/2030	193.531.460,99	7.855.891,07	0,00
15/08/2030	185.749.733,80	7.781.727,20	0,00

Vida Media (años)	12,13	Número Bonos	18.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	43.246.731,24		0,00
Largo Plazo	847.110.848,76		0,00

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	177.981.849,61	7.767.884,19	0,00
15/02/2031	170.277.222,11	7.704.627,50	0,00
15/05/2031	162.588.878,02	7.688.344,09	0,00
15/08/2031	154.950.642,91	7.638.235,11	0,00
15/11/2031	147.334.555,09	7.616.087,82	0,00
15/02/2032	139.849.191,42	7.485.363,67	0,00
15/05/2032	132.522.606,37	7.326.585,05	0,00
15/08/2032	125.438.178,36	7.084.428,01	0,00
15/11/2032	118.376.069,13	7.062.109,23	0,00
15/02/2033	111.371.768,95	7.004.300,18	0,00
15/05/2033	104.413.751,09	6.958.017,86	0,00
15/08/2033	0,00	104.413.751,09	0,00
Totales		890.357.580,00	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	360
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	18.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2017	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2017	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2017	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2017	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2018	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2018	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2018	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2018	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2019	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2019	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2019	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2019	17.915.553,24	84.446,76	0,00
15/02/2020	17.629.085,24	286.468,00	0,00
15/05/2020	17.341.955,96	287.129,29	0,00
15/08/2020	17.055.174,39	286.781,57	0,00
15/11/2020	16.767.877,97	287.296,42	0,00
15/02/2021	16.480.528,99	287.348,98	0,00
15/05/2021	16.193.193,19	287.335,80	0,00
15/08/2021	15.905.753,98	287.439,21	0,00
15/11/2021	15.617.689,13	288.064,85	0,00
15/02/2022	15.330.332,74	287.356,39	0,00
15/05/2022	15.044.135,26	286.197,48	0,00
15/08/2022	14.760.297,10	283.838,16	0,00
15/11/2022	14.478.030,57	284.266,52	0,00
15/02/2023	14.191.602,13	284.428,45	0,00
15/05/2023	13.906.471,37	283.130,76	0,00
15/08/2023	13.621.839,41	284.611,95	0,00
15/11/2023	13.336.820,16	283.039,26	0,00
15/02/2024	13.052.427,68	284.392,47	0,00
15/05/2024	12.768.333,48	284.094,20	0,00
15/08/2024	12.486.191,99	282.141,49	0,00
15/11/2024	12.204.004,60	282.187,39	0,00
15/02/2025	11.922.845,34	281.159,26	0,00
15/05/2025	11.641.702,90	281.142,44	0,00
15/08/2025	11.361.877,53	279.825,36	0,00
15/11/2025	11.082.262,44	279.615,09	0,00
15/02/2026	10.803.690,71	278.571,73	0,00
15/05/2026	10.525.282,25	278.408,46	0,00
15/08/2026	10.248.614,59	276.667,66	0,00
15/11/2026	9.972.181,26	276.433,33	0,00
15/02/2027	9.698.416,13	273.765,14	0,00
15/05/2027	9.428.503,75	269.912,38	0,00
15/08/2027	9.164.125,63	264.378,12	0,00
15/11/2027	8.899.887,69	264.237,94	0,00
15/02/2028	8.636.456,65	263.431,03	0,00
15/05/2028	8.373.114,03	263.342,63	0,00
15/08/2028	8.111.056,96	262.057,07	0,00
15/11/2028	7.848.862,42	262.194,54	0,00
15/02/2029	7.587.607,15	261.255,27	0,00
15/05/2029	7.326.881,24	260.725,91	0,00
15/08/2029	7.067.551,93	259.329,31	0,00
15/11/2029	6.808.907,01	258.844,91	0,00
15/02/2030	6.552.733,80	256.173,22	0,00
15/05/2030	6.297.119,12	255.814,68	0,00
15/08/2030	6.043.917,59	253.201,54	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	360
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	18.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	5.791.166,47	252.751,11	0,00
15/02/2031	5.540.473,60	250.692,87	0,00
15/05/2031	5.290.310,56	250.163,04	0,00
15/08/2031	5.041.777,97	248.532,60	0,00
15/11/2031	4.793.966,00	247.811,97	0,00
15/02/2032	4.550.407,53	243.558,47	0,00
15/05/2032	4.312.015,39	238.392,14	0,00
15/08/2032	4.081.502,55	230.512,84	0,00
15/11/2032	3.851.715,92	229.786,63	0,00
15/02/2033	3.623.810,27	227.905,65	0,00
15/05/2033	3.397.410,56	226.399,71	0,00
15/08/2033	0,00	3.397.410,56	0,00
Totales		18.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	336
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	16.800.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2017	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2017	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2017	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2017	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2018	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2018	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2018	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2018	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2019	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2019	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2019	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2019	16.721.183,03	78.816,97	0,00
15/02/2020	16.453.812,89	267.370,13	0,00
15/05/2020	16.185.825,56	267.987,33	0,00
15/08/2020	15.918.162,77	267.662,79	0,00
15/11/2020	15.650.019,44	268.143,33	0,00
15/02/2021	15.381.827,06	268.192,38	0,00
15/05/2021	15.113.646,98	268.180,08	0,00
15/08/2021	14.845.370,38	268.276,60	0,00
15/11/2021	14.576.509,85	268.890,53	0,00
15/02/2022	14.308.310,56	268.199,30	0,00
15/05/2022	14.041.192,91	267.117,65	0,00
15/08/2022	13.776.277,29	264.915,62	0,00
15/11/2022	13.510.961,87	265.315,42	0,00
15/02/2023	13.245.495,32	265.466,55	0,00
15/05/2023	12.979.373,28	266.122,04	0,00
15/08/2023	12.713.735,45	265.637,82	0,00
15/11/2023	12.447.698,81	266.036,64	0,00
15/02/2024	12.182.265,84	265.432,97	0,00
15/05/2024	11.917.111,25	265.154,59	0,00
15/08/2024	11.653.779,19	263.332,06	0,00
15/11/2024	11.390.404,29	263.374,90	0,00
15/02/2025	11.127.988,98	262.415,31	0,00
15/05/2025	10.865.589,37	262.399,61	0,00
15/08/2025	10.604.419,03	261.170,34	0,00
15/11/2025	10.343.444,95	260.974,08	0,00
15/02/2026	10.083.444,67	260.000,28	0,00
15/05/2026	9.823.596,77	259.847,90	0,00
15/08/2026	9.563.373,62	258.223,15	0,00
15/11/2026	9.307.369,18	258.004,44	0,00
15/02/2027	9.051.855,05	255.514,13	0,00
15/05/2027	8.799.936,84	251.918,22	0,00
15/08/2027	8.553.183,92	246.732,91	0,00
15/11/2027	8.306.561,84	246.622,08	0,00
15/02/2028	8.060.692,88	245.868,97	0,00
15/05/2028	7.814.906,42	245.786,45	0,00
15/08/2028	7.570.319,83	244.586,60	0,00
15/11/2028	7.325.604,92	244.714,91	0,00
15/02/2029	7.081.766,67	243.838,25	0,00
15/05/2029	6.838.422,49	243.344,19	0,00
15/08/2029	6.596.381,80	242.040,69	0,00
15/11/2029	6.354.979,88	241.401,92	0,00
15/02/2030	6.115.884,88	239.095,00	0,00
15/05/2030	5.877.311,18	238.573,70	0,00
15/08/2030	5.640.989,75	236.321,43	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	336
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	16.800.000,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	5.405.088,71	235.901,04	0,00
15/02/2031	5.171.108,70	233.980,01	0,00
15/05/2031	4.937.623,19	233.485,50	0,00
15/08/2031	4.705.659,44	231.963,76	0,00
15/11/2031	4.474.368,27	231.291,17	0,00
15/02/2032	4.247.047,03	227.321,24	0,00
15/05/2032	4.024.547,70	222.499,33	0,00
15/08/2032	3.809.402,38	215.145,32	0,00
15/11/2032	3.594.934,85	214.467,53	0,00
15/02/2033	3.382.222,92	212.711,94	0,00
15/05/2033	3.170.916,52	211.306,40	0,00
15/08/2033	0,00	3.170.916,52	0,00
Totales		16.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2017	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2017	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2017	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2017	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2018	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2018	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2018	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2018	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2019	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2019	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2019	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2019	11.943.702,16	56.297,84	0,00
15/02/2020	11.752.723,30	190.978,67	0,00
15/05/2020	11.561.303,97	191.419,52	0,00
15/08/2020	11.370.116,26	191.187,71	0,00
15/11/2020	11.178.585,31	191.530,95	0,00
15/02/2021	10.987.019,33	191.565,99	0,00
15/05/2021	10.795.462,13	191.557,20	0,00
15/08/2021	10.603.835,99	191.626,14	0,00
15/11/2021	10.411.792,75	192.043,24	0,00
15/02/2022	10.220.221,83	191.570,93	0,00
15/05/2022	10.029.423,30	190.798,32	0,00
15/08/2022	9.840.198,06	189.225,44	0,00
15/11/2022	9.650.687,05	189.511,02	0,00
15/02/2023	9.461.068,08	189.618,96	0,00
15/05/2023	9.270.980,91	190.087,17	0,00
15/08/2023	9.081.239,61	189.741,30	0,00
15/11/2023	8.891.213,44	190.026,17	0,00
15/02/2024	8.701.618,46	189.394,98	0,00
15/05/2024	8.512.222,32	189.396,14	0,00
15/08/2024	8.324.128,00	188.094,33	0,00
15/11/2024	8.136.003,07	188.124,93	0,00
15/02/2025	7.948.563,56	187.439,51	0,00
15/05/2025	7.761.135,26	187.428,29	0,00
15/08/2025	7.574.585,02	186.550,24	0,00
15/11/2025	7.388.174,66	186.410,06	0,00
15/02/2026	7.202.460,49	185.714,49	0,00
15/05/2026	7.016.854,83	185.605,64	0,00
15/08/2026	6.832.409,73	184.445,11	0,00
15/11/2026	6.648.120,84	184.288,89	0,00
15/02/2027	6.465.610,75	182.510,09	0,00
15/05/2027	6.285.669,17	179.941,58	0,00
15/08/2027	6.109.417,09	176.232,08	0,00
15/11/2027	5.933.258,46	176.158,63	0,00
15/02/2028	5.757.637,77	175.620,69	0,00
15/05/2028	5.582.076,02	175.561,75	0,00
15/08/2028	5.407.371,31	174.704,71	0,00
15/11/2028	5.232.574,94	174.798,36	0,00
15/02/2029	5.058.404,77	174.170,18	0,00
15/05/2029	4.884.587,49	173.817,28	0,00
15/08/2029	4.711.701,28	172.886,21	0,00

Vida Media (años)	16,83	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	12.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	3.860.777,65	168.500,74	0,00
15/02/2031	3.693.649,07	167.128,58	0,00
15/05/2031	3.526.873,71	166.775,36	0,00
15/08/2031	3.361.185,31	165.688,40	0,00
15/11/2031	3.195.977,33	165.207,98	0,00
15/02/2032	3.033.605,02	162.372,31	0,00
15/05/2032	2.874.676,93	158.928,09	0,00
15/08/2032	2.721.001,70	153.675,23	0,00
15/11/2032	2.567.810,61	153.191,09	0,00
15/02/2033	2.415.873,51	151.937,10	0,00
15/05/2033	2.264.940,37	150.933,14	0,00
15/08/2033	0,00	2.264.940,37	0,00
Totales		12.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	5.064
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	0,00	0,00	

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/02/2011	0,00	0,00	0,00
15/05/2011	0,00	0,00	0,00
15/08/2011	0,00	0,00	0,00
15/11/2011	0,00	0,00	0,00
15/02/2012	0,00	0,00	0,00
15/05/2012	0,00	0,00	0,00
15/08/2012	0,00	0,00	0,00
15/11/2012	0,00	0,00	0,00
15/02/2013	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	0,00	0,00	0,00
15/08/2013	0,00	0,00	0,00
15/11/2013	0,00	0,00	0,00
15/02/2014	0,00	0,00	0,00
15/05/2014	0,00	0,00	0,00
15/08/2014	0,00	0,00	0,00
15/11/2014	0,00	0,00	0,00
15/02/2015	0,00	0,00	0,00
15/05/2015	0,00	0,00	0,00
15/08/2015	0,00	0,00	0,00
15/11/2015	0,00	0,00	0,00
15/02/2016	0,00	0,00	0,00
15/05/2016	0,00	0,00	0,00
15/08/2016	0,00	0,00	0,00
15/11/2016	0,00	0,00	0,00
15/02/2017	0,00	0,00	0,00
15/05/2017	0,00	0,00	0,00
15/08/2017	0,00	0,00	0,00
15/11/2017	0,00	0,00	0,00
15/02/2018	0,00	0,00	0,00
15/05/2018	0,00	0,00	0,00
15/08/2018	0,00	0,00	0,00
15/11/2018	0,00	0,00	0,00
15/02/2019	0,00	0,00	0,00
15/05/2019	0,00	0,00	0,00
15/08/2019	0,00	0,00	0,00
15/11/2019	0,00	0,00	0,00
15/02/2020	0,00	0,00	0,00
15/05/2020	0,00	0,00	0,00
15/08/2020	0,00	0,00	0,00
15/11/2020	0,00	0,00	0,00
15/02/2021	0,00	0,00	0,00
15/05/2021	0,00	0,00	0,00
15/08/2021	0,00	0,00	0,00
15/11/2021	0,00	0,00	0,00
15/02/2022	0,00	0,00	0,00
15/05/2022	0,00	0,00	0,00
15/08/2022	0,00	0,00	0,00
15/11/2022	0,00	0,00	0,00
15/02/2023	0,00	0,00	0,00
15/05/2023	0,00	0,00	0,00
15/08/2023	0,00	0,00	0,00
15/11/2023	0,00	0,00	0,00
15/02/2024	0,00	0,00	0,00
15/05/2024	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	6,65	Número Bonos	18.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	88.150.761,78		0,00
Largo Plazo	802.206.818,22		0,00

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	890.357.580,00	0,00	0,00
15/02/2011	861.980.416,25	28.367.163,75	0,00
15/05/2011	841.825.472,61	20.124.942,64	0,00
15/08/2011	821.905.826,69	19.919.624,92	0,00
15/11/2011	802.306.818,22	19.599.020,47	0,00
15/02/2012	782.729.294,98	19.477.423,24	0,00
15/05/2012	762.480.475,02	19.268.919,95	0,00
15/08/2012	744.294.752,14	19.083.722,89	0,00
15/11/2012	725.529.266,45	18.885.265,69	0,00
15/02/2013	706.882.167,61	18.686.218,84	0,00
15/05/2013	688.268.127,49	18.485.020,12	0,00
15/08/2013	670.122.228,91	18.282.908,58	0,00
15/11/2013	652.057.997,59	18.074.221,22	0,00
15/02/2014	634.179.376,90	17.878.420,69	0,00
15/05/2014	616.498.922,46	17.680.842,44	0,00
15/08/2014	599.005.902,60	17.492.029,86	0,00
15/11/2014	581.702.622,62	17.302.279,98	0,00
15/02/2015	564.617.616,65	17.085.006,97	0,00
15/05/2015	548.145.210,00	16.872.406,65	0,00
15/08/2015	532.729.652,75	16.663.556,25	0,00
15/11/2015	517.497.807,66	16.457.846,09	0,00
15/02/2016	502.419.299,61	16.255.507,65	0,00
15/05/2016	487.500.814,66	16.056.465,12	0,00
15/08/2016	472.747.412,28	15.859.401,40	0,00
15/11/2016	458.149.920,46	15.664.462,61	0,00
15/02/2017	442.726.672,21	15.471.259,25	0,00
15/05/2017	429.516.417,75	15.279.294,46	0,00
15/08/2017	415.491.197,52	15.088.220,22	0,00
15/11/2017	401.615.795,69	14.897.401,62	0,00
15/02/2018	387.905.972,17	14.707.822,52	0,00
15/05/2018	374.254.652,27	14.518.119,61	0,00
15/08/2018	360.961.006,26	14.328.845,00	0,00
15/11/2018	347.709.406,24	14.139.602,02	0,00
15/02/2019	334.612.856,62	13.949.949,71	0,00
15/05/2019	321.686.822,52	13.760.024,11	0,00
15/08/2019	308.874.447,24	13.570.275,26	0,00
15/11/2019	296.227.646,71	13.380.796,52	0,00
15/02/2020	282.720.686,57	13.191.662,14	0,00
15/05/2020	271.249.727,90	13.002.948,67	0,00
15/08/2020	259.144.112,72	12.814.625,17	0,00
15/11/2020	247.075.224,66	12.626.876,05	0,00
15/02/2021	235.155.602,22	12.439.622,26	0,00
15/05/2021	222.265.270,22	12.252.222,00	0,00
15/08/2021	211.759.066,11	12.064.262,21	0,00
15/11/2021	200.258.906,27	11.876.191,74	0,00
15/02/2022	188.924.250,26	11.687.656,01	0,00
15/05/2022	177.766.894,59	11.498.255,77	0,00
15/08/2022	166.821.515,62	11.308.279,97	0,00
15/11/2022	155.999.766,64	11.117.726,76	0,00
15/02/2023	145.208.257,25	10.926.421,59	0,00
15/05/2023	134.726.964,06	10.734.272,17	0,00
15/08/2023	124.297.797,75	10.541.166,22	0,00
15/11/2023	113.982.666,77	10.347.928,97	0,00
15/02/2024	103.819.741,90	10.153.126,96	0,00
15/05/2024	0,00	102.819.741,90	0,00
Totales		890.357.580,00	0,00

Vida Media (años)	9,43	Número Bonos	360
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	18.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	17.825.327,44	184.472,56	0,00
15/08/2015	17.224.262,05	501.265,29	0,00
15/11/2015	16.829.222,46	495.926,59	0,00
15/02/2016	16.247.699,56	490.622,90	0,00
15/05/2016	15.862.262,47	485.417,09	0,00
15/08/2016	15.262.226,87	480.045,60	0,00
15/11/2016	14.907.264,55	474.972,22	0,00
15/02/2017	14.429.251,59	469.912,96	0,00
15/05/2017	13.975.268,42	464.782,16	0,00
15/08/2017	13.519.226,26	459.282,07	0,00
15/11/2017	13.067.759,08	453.477,28	0,00
15/02/2018	12.621.659,26	448.069,70	0,00
15/05/2018	12.180.742,80	440.925,77	0,00
15/08/2018	11.744.925,20	435.806,41	0,00
15/11/2018	11.312.755,09	431.180,11	0,00
15/02/2019	10.887.620,06	426.125,02	0,00
15/05/2019	10.468.262,51	421.227,55	0,00
15/08/2019	10.050.144,70	416.227,81	0,00
15/11/2019	9.629.642,67	411.501,04	0,00
15/02/2020	9.221.692,62	406.951,05	0,00
15/05/2020	8.829.167,19	402.525,44	0,00
15/08/2020	8.432.021,02	397.146,16	0,00
15/11/2020	8.029.224,24	392.695,68	0,00
15/02/2021	7.651.462,61	387.640,52	0,00
15/05/2021	7.269.504,46	382.979,25	0,00
15/08/2021	6.890.206,94	378.295,52	0,00
15/11/2021	6.516.016,48	374.192,46	0,00
15/02/2022	6.147.209,88	369.606,59	0,00
15/05/2022	5.794.172,28	363.027,61	0,00
15/08/2022	5.429.021,96	356.140,21	0,00
15/11/2022	5.075.915,04	352.116,92	0,00
15/02/2023	4.728.027,65	347.677,26	0,00
15/05/2023	4.383.606,42	344.221,22	0,00
15/08/2023	4.044.296,89	339.409,52	0,00
15/11/2023	3.709.602,67	335.594,22	0,00
15/02/2024	3.279.050,17	320.732,50	0,00
15/05/2024	0,00	3.279.050,17	0,00
Totales		18.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	9,43	Número Bonos	336
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	16.800.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	16.646.462,26	152.537,73	0,00
15/08/2015	16.176.644,98	467.647,70	0,00
15/11/2015	15.715.766,56	462.676,02	0,00
15/02/2016	15.257.652,92	457.915,64	0,00
15/05/2016	14.804.796,98	453.035,95	0,00
15/08/2016	14.356.754,42	448.042,56	0,00
15/11/2016	13.913.446,91	443.037,50	0,00
15/02/2017	13.475.794,62	437.652,09	0,00
15/05/2017	13.043.662,32	431.912,26	0,00
15/08/2017	12.617.952,94	425.926,60	0,00
15/11/2017	12.196.575,14	421.376,60	0,00
15/02/2018	11.780.224,75	416.250,29	0,00
15/05/2018	11.368.694,02	411.520,72	0,00
15/08/2018	10.961.929,32	406.794,51	0,00
15/11/2018	10.559.504,75	402.424,77	0,00
15/02/2019	10.161.776,72	397.726,02	0,00
15/05/2019	9.768.622,66	392.155,05	0,00
15/08/2019	9.380.125,06	386.466,62	0,00
15/11/2019	8.996.067,42	380.067,62	0,00
15/02/2020	8.616.246,45	373.620,98	0,00
15/05/2020	8.240.356,02	375.690,42	0,00
15/08/2020	7.869.666,29	370.669,74	0,00
15/11/2020	7.503.269,28	366.516,90	0,00
15/02/2021	7.141.264,69	361.664,30	0,00
15/05/2021	6.783.927,49	357.447,29	0,00
15/08/2021	6.430.661,69	353.075,62	0,00
15/11/2021	6.081.615,28	349.246,20	0,00
15/02/2022	5.737.292,69	344.219,49	0,00
15/05/2022	5.398.260,79	339.625,10	0,00
15/08/2022	5.066.162,16	332.297,62	0,00
15/11/2022	4.737.220,70	326.642,46	0,00
15/02/2023	4.412.625,14	324.665,56	0,00
15/05/2023	4.091.352,66	321.262,46	0,00
15/08/2023	3.774.770,42	316.762,22	0,00
15/11/2023	3.461.249,16	312.221,27	0,00
15/02/2024	3.152.646,62	306.702,24	0,00
15/05/2024	0,00	3.152.646,62	0,00
Totales		16.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	9,43	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	11.890.251,83	109.848,27	0,00
15/08/2015	11.556.174,70	224.176,92	0,00
15/11/2015	11.225.546,97	220.825,73	0,00
15/02/2016	10.899.486,27	227.062,60	0,00
15/05/2016	10.574.854,98	223.611,29	0,00
15/08/2016	10.254.824,39	220.020,40	0,00
15/11/2016	9.928.178,27	216.646,22	0,00
15/02/2017	9.625.567,73	212.808,64	0,00
15/05/2017	9.317.059,95	208.506,77	0,00
15/08/2017	9.012.824,24	204.224,71	0,00
15/11/2017	8.711.829,29	200.984,86	0,00
15/02/2018	8.414.446,25	197.292,14	0,00
15/05/2018	8.120.493,73	193.950,32	0,00
15/08/2018	7.829.956,80	190.326,94	0,00
15/11/2018	7.542.302,29	187.452,41	0,00
15/02/2019	7.258.412,26	184.090,02	0,00
15/05/2019	6.977.388,24	180.823,04	0,00
15/08/2019	6.700.096,47	177.491,67	0,00
15/11/2019	6.425.762,45	174.224,02	0,00
15/02/2020	6.154.461,75	171.200,70	0,00
15/05/2020	5.886.111,45	168.250,20	0,00
15/08/2020	5.621.247,25	164.764,10	0,00
15/11/2020	5.359.549,36	161.797,79	0,00
15/02/2021	5.100.989,20	158.960,25	0,00
15/05/2021	4.845.669,64	155.219,57	0,00
15/08/2021	4.592.472,62	152.197,01	0,00
15/11/2021	4.344.010,98	149.461,64	0,00
15/02/2022	4.098.129,92	145.671,06	0,00
15/05/2022	3.855.114,65	142.025,07	0,00
15/08/2022	3.616.667,97	137.426,66	0,00
15/11/2022	3.382.942,26	134.744,62	0,00
15/02/2023	3.152.025,10	131.916,26	0,00
15/05/2023	2.922.527,62	129.467,49	0,00
15/08/2023	2.696.264,59	126.272,02	0,00
15/11/2023	2.472.525,11	123.729,49	0,00
15/02/2024	2.252.022,44	120.501,67	0,00
15/05/2024	0,00	2.232.022,44	0,00
Totales		12.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	5.064
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	0,00
Largo Plazo	0,00	0,00	0,00

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/02/2011	0,00	0,00	0,00
15/05/2011	0,00	0,00	0,00
15/08/2011	0,00	0,00	0,00
15/11/2011	0,00	0,00	0,00
15/02/2012	0,00	0,00	0,00
15/05/2012	0,00	0,00	0,00
15/08/2012	0,00	0,00	0,00
15/11/2012	0,00	0,00	0,00
15/02/2013	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	0,00	0,00	0,00
15/08/2013	0,00	0,00	0,00
15/11/2013	0,00	0,00	0,00
15/02/2014	0,00	0,00	0,00
15/05/2014	0,00	0,00	0,00
15/08/2014	0,00	0,00	0,00
15/11/2014	0,00	0,00	0,00
15/02/2015	0,00	0,00	0,00
15/05/2015	0,00	0,00	0,00
15/08/2015	0,00	0,00	0,00
15/11/2015	0,00	0,00	0,00
15/02/2016	0,00	0,00	0,00
15/05/2016	0,00	0,00	0,00
15/08/2016	0,00	0,00	0,00
15/11/2016	0,00	0,00	0,00
15/02/2017	0,00	0,00	0,00
15/05/2017	0,00	0,00	0,00
15/08/2017	0,00	0,00	0,00
15/11/2017	0,00	0,00	0,00
15/02/2018	0,00	0,00	0,00
15/05/2018	0,00	0,00	0,00
15/08/2018	0,00	0,00	0,00
15/11/2018	0,00	0,00	0,00
15/02/2019	0,00	0,00	0,00
15/05/2019	0,00	0,00	0,00
15/08/2019	0,00	0,00	0,00
15/11/2019	0,00	0,00	0,00
15/02/2020	0,00	0,00	0,00
15/05/2020	0,00	0,00	0,00
15/08/2020	0,00	0,00	0,00
15/11/2020	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	4,68	Número Bonos	18.000
		Principal Amortizado	Intereses
Corto Plazo		131.357.172,50	0,00
Largo Plazo		759.000.407,50	0,00

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	890.357.580,00	0,00	0,00
15/02/2011	850.395.260,88	39.962.319,12	0,00
15/05/2011	819.190.390,18	31.204.870,70	0,00
15/08/2011	788.728.825,34	30.461.564,84	0,00
15/11/2011	759.000.407,50	29.728.417,84	0,00
15/02/2012	729.990.559,31	29.009.848,19	0,00
15/05/2012	701.670.992,82	28.319.566,49	0,00
15/08/2012	674.021.751,05	27.649.241,77	0,00
15/11/2012	647.025.775,98	26.995.975,07	0,00
15/02/2013	620.668.030,07	26.357.745,91	0,00
15/05/2013	594.937.088,79	25.730.941,28	0,00
15/08/2013	569.817.729,71	25.119.359,08	0,00
15/11/2013	545.906.710,79	23.911.018,92	0,00
15/02/2014	523.829.477,56	22.077.233,22	0,00
15/05/2014	502.280.476,99	21.549.000,57	0,00
15/08/2014	481.239.411,93	21.041.065,06	0,00
15/11/2014	460.697.715,53	20.541.696,40	0,00
15/02/2015	440.671.388,97	20.026.326,57	0,00
15/05/2015	421.119.359,54	19.552.029,43	0,00
15/08/2015	402.037.634,42	19.081.725,12	0,00
15/11/2015	383.404.093,15	18.633.541,27	0,00
15/02/2016	365.209.205,57	18.194.887,58	0,00
15/05/2016	347.440.731,53	17.768.474,03	0,00
15/08/2016	330.095.072,03	17.345.659,50	0,00
15/11/2016	313.154.555,08	16.940.516,95	0,00
15/02/2017	296.641.307,08	16.513.247,99	0,00
15/05/2017	280.549.753,35	16.091.553,74	0,00
15/08/2017	264.879.744,51	15.670.008,84	0,00
15/11/2017	249.575.989,04	15.303.755,47	0,00
15/02/2018	234.646.963,23	14.929.025,81	0,00
15/05/2018	220.078.495,00	14.568.468,23	0,00
15/08/2018	205.862.123,29	14.216.371,71	0,00
15/11/2018	191.975.980,79	13.886.142,51	0,00
15/02/2019	178.426.399,14	13.549.581,65	0,00
15/05/2019	165.202.365,75	13.224.033,39	0,00
15/08/2019	152.300.766,62	12.901.599,13	0,00
15/11/2019	139.707.379,51	12.593.387,10	0,00
15/02/2020	127.410.578,50	12.296.801,02	0,00
15/05/2020	115.400.873,94	12.009.704,56	0,00
15/08/2020	103.702.098,65	11.698.775,29	0,00
15/11/2020	0,00	103.702.098,65	0,00
Totales		890.357.580,00	0,00

Vida Media (años)	6,69	Número Bonos	360
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		18.000.000,00	0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	17.762.691,24	237.308,76	0,00
15/02/2014	17.044.343,09	718.348,15	0,00
15/05/2014	16.343.182,55	701.160,54	0,00
15/08/2014	15.658.549,20	684.633,35	0,00
15/11/2014	14.990.164,28	668.384,92	0,00
15/02/2015	14.338.548,45	651.615,83	0,00
15/05/2015	13.702.365,28	636.183,17	0,00
15/08/2015	13.081.484,85	620.880,43	0,00
15/11/2015	12.475.187,41	606.297,44	0,00
15/02/2016	11.883.162,87	592.024,54	0,00
15/05/2016	11.305.012,96	578.149,91	0,00
15/08/2016	10.740.620,57	564.392,39	0,00
15/11/2016	10.189.410,69	551.209,88	0,00
15/02/2017	9.652.103,27	537.307,42	0,00
15/05/2017	9.128.516,92	523.586,35	0,00
15/08/2017	8.618.646,78	509.870,14	0,00
15/11/2017	8.120.693,79	497.953,00	0,00
15/02/2018	7.634.933,73	485.760,06	0,00
15/05/2018	7.160.905,48	474.028,25	0,00
15/08/2018	6.698.333,73	462.571,75	0,00
15/11/2018	6.248.506,97	451.826,76	0,00
15/02/2019	5.805.631,21	440.875,76	0,00
15/05/2019	5.375.348,13	430.283,08	0,00
15/08/2019	4.955.556,40	419.791,73	0,00
15/11/2019	4.545.793,26	409.763,14	0,00
15/02/2020	4.145.680,43	400.112,83	0,00
15/05/2020	3.754.909,13	390.771,30	0,00
15/08/2020	3.374.254,84	380.654,29	0,00
15/11/2020	0,00	3.374.254,84	0,00
Totales		18.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	6,69	Número Bonos	336
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	16.800.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	16.578.511,82	221.488,18	0,00
15/02/2014	15.908.053,55	670.458,28	0,00
15/05/2014	15.253.637,03	654.416,50	0,00
15/08/2014	14.614.645,92	638.991,13	0,00
15/11/2014	13.990.819,99	623.825,92	0,00
15/02/2015	13.382.645,22	608.174,78	0,00
15/05/2015	12.788.874,26	593.770,96	0,00
15/08/2015	12.209.385,86	579.488,40	0,00
15/11/2015	11.643.508,25	565.877,61	0,00
15/02/2016	11.090.952,01	552.556,24	0,00
15/05/2016	10.551.345,43	539.606,59	0,00
15/08/2016	10.024.579,19	526.766,23	0,00
15/11/2016	9.510.116,64	514.462,55	0,00
15/02/2017	9.008.629,72	501.486,92	0,00
15/05/2017	8.519.949,13	488.680,59	0,00
15/08/2017	8.044.070,33	475.878,79	0,00
15/11/2017	7.579.314,20	464.756,13	0,00
15/02/2018	7.125.938,15	453.376,05	0,00
15/05/2018	6.683.511,78	442.426,37	0,00
15/08/2018	6.251.778,15	431.733,63	0,00
15/11/2018	5.830.073,17	421.704,98	0,00
15/02/2019	5.418.589,13	411.484,04	0,00
15/05/2019	5.016.991,58	401.597,54	0,00
15/08/2019	4.625.185,97	391.805,61	0,00
15/11/2019	4.242.740,38	382.445,60	0,00
15/02/2020	3.869.301,73	373.438,64	0,00
15/05/2020	3.504.581,86	364.719,88	0,00
15/08/2020	3.149.304,51	355.277,34	0,00
15/11/2020	0,00	3.149.304,51	0,00
Totales		16.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	6,69	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	11.841.794,16	158.205,84	0,00
15/02/2014	11.362.895,39	478.898,77	0,00
15/05/2014	10.895.455,03	467.440,36	0,00
15/08/2014	10.439.032,80	456.422,24	0,00
15/11/2014	9.993.442,85	445.589,94	0,00
15/02/2015	9.559.032,30	434.410,55	0,00
15/05/2015	9.134.910,19	424.122,11	0,00
15/08/2015	8.720.989,90	413.920,28	0,00
15/11/2015	8.316.791,61	404.198,29	0,00
15/02/2016	7.922.108,58	394.683,03	0,00
15/05/2016	7.536.675,30	385.433,28	0,00
15/08/2016	7.160.413,71	376.261,59	0,00
15/11/2016	6.792.940,46	367.473,25	0,00
15/02/2017	6.434.735,51	358.204,95	0,00
15/05/2017	6.085.677,95	349.057,56	0,00
15/08/2017	5.745.764,52	339.913,42	0,00
15/11/2017	5.413.795,86	331.968,67	0,00
15/02/2018	5.089.955,82	323.840,04	0,00
15/05/2018	4.773.936,98	316.018,83	0,00
15/08/2018	4.465.555,82	308.381,16	0,00
15/11/2018	4.164.337,98	301.217,84	0,00
15/02/2019	3.870.420,81	293.917,17	0,00
15/05/2019	3.583.565,42	286.855,39	0,00
15/08/2019	3.303.704,27	279.861,15	0,00
15/11/2019	3.030.528,84	273.175,43	0,00
15/02/2020	2.763.786,95	266.741,89	0,00
15/05/2020	2.503.272,75	260.514,20	0,00
15/08/2020	2.249.503,22	253.769,53	0,00
15/11/2020	0,00	2.249.503,22	0,00
Totales		12.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	5.064
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	0,00
Largo Plazo	0,00	0,00	0,00

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/02/2011	0,00	0,00	0,00
15/05/2011	0,00	0,00	0,00
15/08/2011	0,00	0,00	0,00
15/11/2011	0,00	0,00	0,00
15/02/2012	0,00	0,00	0,00
15/05/2012	0,00	0,00	0,00
15/08/2012	0,00	0,00	0,00
15/11/2012	0,00	0,00	0,00
15/02/2013	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	0,00	0,00	0,00
15/08/2013	0,00	0,00	0,00
15/11/2013	0,00	0,00	0,00
15/02/2014	0,00	0,00	0,00
15/05/2014	0,00	0,00	0,00
15/08/2014	0,00	0,00	0,00
15/11/2014	0,00	0,00	0,00
15/02/2015	0,00	0,00	0,00
15/05/2015	0,00	0,00	0,00
15/08/2015	0,00	0,00	0,00
15/11/2015	0,00	0,00	0,00
15/02/2016	0,00	0,00	0,00
15/05/2016	0,00	0,00	0,00
15/08/2016	0,00	0,00	0,00
15/11/2016	0,00	0,00	0,00
15/02/2017	0,00	0,00	0,00
15/05/2017	0,00	0,00	0,00
15/08/2017	0,00	0,00	0,00
15/11/2017	0,00	0,00	0,00
15/02/2018	0,00	0,00	0,00
15/05/2018	0,00	0,00	0,00
15/08/2018	0,00	0,00	0,00
15/11/2018	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	3,61	Número Bonos	18.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	172.899.343,38	0,00	
Largo Plazo	717.458.236,62	0,00	

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	890.357.580,00	0,00	0,00
15/02/2011	838.853.730,80	51.503.849,20	0,00
15/05/2011	796.868.453,32	41.985.277,48	0,00
15/08/2011	756.419.149,32	40.449.304,00	0,00
15/11/2011	717.458.236,62	38.960.912,70	0,00
15/02/2012	679.933.714,84	37.524.521,78	0,00
15/05/2012	643.781.398,03	36.152.316,81	0,00
15/08/2012	608.947.128,65	34.834.269,38	0,00
15/11/2012	575.381.180,04	33.565.948,61	0,00
15/02/2013	543.829.976,11	31.551.203,93	0,00
15/05/2013	515.097.562,23	28.732.413,87	0,00
15/08/2013	487.413.384,47	27.684.167,76	0,00
15/11/2013	460.733.594,84	26.679.799,64	0,00
15/02/2014	435.026.519,58	25.707.075,26	0,00
15/05/2014	410.259.761,47	24.766.758,11	0,00
15/08/2014	386.390.967,27	23.868.794,20	0,00
15/11/2014	363.390.594,90	23.000.372,37	0,00
15/02/2015	341.254.563,91	22.136.030,99	0,00
15/05/2015	319.922.273,06	21.332.290,85	0,00
15/08/2015	299.371.446,70	20.550.826,37	0,00
15/11/2015	279.562.417,03	19.809.029,67	0,00
15/02/2016	260.469.041,14	19.093.375,89	0,00
15/05/2016	242.063.208,21	18.405.832,93	0,00
15/08/2016	224.326.196,89	17.737.011,52	0,00
15/11/2016	207.225.824,15	17.100.372,53	0,00
15/02/2017	190.770.471,63	16.455.352,52	0,00
15/05/2017	174.941.057,88	15.829.413,75	0,00
15/08/2017	159.724.503,21	15.216.554,67	0,00
15/11/2017	145.053.072,48	14.671.430,73	0,00
15/02/2018	130.923.956,18	14.129.116,30	0,00
15/05/2018	117.312.013,68	13.611.942,50	0,00
15/08/2018	104.198.403,83	13.113.609,84	0,00
15/11/2018	0,00	104.198.403,83	0,00
Totales		890.357.580,00	0,00

Vida Media (años)	5,20	Número Bonos	360
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	18.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	18.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	17.695.118,53	304.881,47	0,00
15/05/2013	16.760.224,37	934.894,16	0,00
15/08/2013	15.859.438,00	900.786,37	0,00
15/11/2013	14.991.331,72	868.106,28	0,00
15/02/2014	14.154.873,91	836.453,81	0,00
15/05/2014	13.349.016,10	805.859,81	0,00
15/08/2014	12.572.374,21	776.641,89	0,00
15/11/2014	11.823.988,99	748.385,22	0,00
15/02/2015	11.103.727,68	720.261,31	0,00
15/05/2015	10.409.618,43	694.109,25	0,00
15/08/2015	9.740.936,44	668.681,99	0,00
15/11/2015	9.096.391,01	644.545,43	0,00
15/02/2016	8.475.131,49	621.259,52	0,00
15/05/2016	7.876.243,22	598.888,27	0,00
15/08/2016	7.299.117,03	577.126,19	0,00
15/11/2016	6.742.705,78	556.411,25	0,00
15/02/2017	6.207.282,16	535.423,62	0,00
15/05/2017	5.692.225,31	515.056,85	0,00
15/08/2017	5.197.109,63	495.115,66	0,00
15/11/2017	4.719.731,21	477.378,44	0,00
15/02/2018	4.259.998,57	459.732,63	0,00
15/05/2018	3.817.093,72	442.904,85	0,00
15/08/2018	3.390.403,60	426.690,13	0,00
15/11/2018	0,00	3.390.403,60	0,00
Totales		18.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,20	Número Bonos	336
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	16.800.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	16.800.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	16.515.443,96	284.556,04	0,00
15/05/2013	15.642.876,08	872.567,88	0,00
15/08/2013	14.802.142,13	840.733,94	0,00
15/11/2013	13.991.909,60	810.232,53	0,00
15/02/2014	13.211.217,51	780.692,09	0,00
15/05/2014	12.459.081,69	752.135,82	0,00
15/08/2014	11.734.215,93	724.865,77	0,00
15/11/2014	11.035.723,06	698.492,87	0,00
15/02/2015	10.363.479,16	672.243,89	0,00
15/05/2015	9.715.643,87	647.835,30	0,00
15/08/2015	9.091.540,68	624.103,19	0,00
15/11/2015	8.489.964,94	601.575,74	0,00
15/02/2016	7.910.122,72	579.842,22	0,00
15/05/2016	7.351.160,34	558.962,39	0,00
15/08/2016	6.812.509,23	538.651,11	0,00
15/11/2016	6.293.192,06	519.317,17	0,00
15/02/2017	5.793.463,35	499.728,71	0,00
15/05/2017	5.312.743,62	480.719,72	0,00
15/08/2017	4.850.635,67	462.107,95	0,00
15/11/2017	4.405.082,46	445.553,21	0,00
15/02/2018	3.975.998,67	429.083,79	0,00
15/05/2018	3.562.620,81	413.377,86	0,00
15/08/2018	3.164.376,69	398.244,12	0,00
15/11/2018	0,00	3.164.376,69	0,00
Totales		16.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,20	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	12.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	11.796.745,69	203.254,31	0,00
15/05/2013	11.173.482,91	623.262,77	0,00
15/08/2013	10.572.958,67	600.524,25	0,00
15/11/2013	9.994.221,15	578.737,52	0,00
15/02/2014	9.436.583,94	557.637,21	0,00
15/05/2014	8.899.344,07	537.239,87	0,00
15/08/2014	8.381.582,80	517.761,26	0,00
15/11/2014	7.882.659,33	498.923,48	0,00
15/02/2015	7.402.485,12	480.174,21	0,00
15/05/2015	6.939.745,62	462.739,50	0,00
15/08/2015	6.493.957,63	445.787,99	0,00
15/11/2015	6.064.260,67	429.696,96	0,00
15/02/2016	5.650.087,66	414.173,01	0,00
15/05/2016	5.250.828,81	399.258,85	0,00
15/08/2016	4.866.078,02	384.750,79	0,00
15/11/2016	4.495.137,18	370.940,84	0,00
15/02/2017	4.138.188,10	356.949,08	0,00
15/05/2017	3.794.816,87	343.371,23	0,00
15/08/2017	3.464.739,77	330.077,11	0,00
15/11/2017	3.146.487,47	318.252,29	0,00
15/02/2018	2.839.999,05	306.488,42	0,00
15/05/2018	2.544.729,15	295.269,90	0,00
15/08/2018	2.260.269,06	284.460,08	0,00
15/11/2018	0,00	2.260.269,06	0,00
Totales		12.000.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo, Anexo e Informe de Gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero